a\\\	i u	· pr	r 2 <sub>0</sub>		
	Alca	día	Municipal	de	Metapá
	13		}		1 - 1

18 Cuenta No. 100000 - 66000772

Cheque Serie "AM" No.

Criedus Series Alivi No

METAPAN, 02 DE Diciembre DE 2016 US \$12,000.00

Paguese a la orden de FELIX DAVID UMAÑA HEREDIA

La suma de DOCE MIL 00/100 \*\*\*

Dólares.

Banco Promerica

Autorizado

0005010

Q3G 180 140 1000000 EG000 7 7 2 MOOD 50 10 M

CI'-YTA NUMERO	CONCEPTO	,	DEBE	HABER	
COMPRA LIMO, ME	DE INMUEBLE DE NATURALEZA RUR/ TAPAN -	L RUSTICA, EN	CAS. EL CHAGUI	TE, CANTON EL	
	1				
	Į.		20		
√ .	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	NOMBRE:	NFORME Telia David 0393840		
· ·		FECHA DE	PAGO: 02/12/20	b16 -	
Maulyn.	REVISADO	UTORIZADO	RECIBIO		



## Alcaldía Municipal de Metapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES Av. Benjamín Estrada Valiente y 1a. Calle Poniente, Barrio San Pedro.

121216 ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

vietapán, _	1 de DICIEMBRE				_de 201_ <u>6</u> _
Señor(es):	FELIX DAVID UMAÑA HERED	NIT y/o NRC: 0207-330572-102-6			
Cantidad	Descripción		Objeto Específico	Precio Unitario	Valor Total
1	IMMUEBLE DE NATURALEZA RUSTICA  'UMA ESTENSION SUPERFICIAL DE 291  ECUTVALENTE A 437.22 V2  UBICADO CAS. EL CHAGUITE, CTON 1  CARNETERA INTERNACIONAL PRONT.  ANGUIATO JURISDICCION DE METAP	.60 M2 EL LIMO ERA	52203 \$	22,000,00	\$ 12,000.0
	•	1			
	÷				
				Total	\$ 17,000.0
Administrado	or de contrato u ord <b>en de compra</b> EMUS RACIN	Código proyecto de libre gestión: 10%			
Sesting (2)	mbre del proyecto COME TRUCCIÓN DE TANQUE ALMACENAM TOTAL	HEATO DE A	AGUA POTABLE		
OF SANTA	And Floring Contractions	Feli	× DAvid	UMA,	1) त्रे

0301

## 61201

## POR \$ 12,000.00

Recibí de la ALCADIA MUNICIPAL DE METAPAN, la cantidad de **DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS** (US \$12,000.00), en concepto de pago por la compra de UN INMUEBLE de naturaleza rustica o rural con una extensión superficial de 417.22 v2, equivalente a 291.60 m2.

Inmueble, que está ubicado en Cas El Chagüite, Cton El Limo Carretera Internacional frontera Anguiatu jurisdicción de Metapán Departamento de Santa Ana

Dicho terreno servirá para construcción de tanque para almacenar agua potable.

Metapán, dos de diciembre de dos mil dieciséis

F. - Felix DAVId umana

Sr. FELIX DAVID UMAÑA HEREDIA
DUI NO. 03938407-5

NIT:0207-310572-102-6

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, CERTIFICA: Que del acta número CUARENTA Y SIETE de fecha uno de diciembre del libro de actas municipales que esta oficina lleva durante el año dos mil dieciséis se encuentra el acuerdo que literalmente dice:

## **ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

- 1.- Que según acta número veintiséis, acuerdo número cincuenta y tres de fecha cinco de julio del dos mil dieciséis, se priorizo la compra de un terreno ubicado en Caserío el Chaguite, Cantón El Limo, Metapán,
- 2.- Que teniendo hoy a la vista oferta presentada por el señor Felix David Umaña Heredia de un inmueble de naturaleza rustica rural con una extensión superficial de 291.60 metros cuadrados equivalente a 417.22 v2, Ubicado en Cas. El Chaguite, Cantón El Limo, Carretera Internacional, frontera Anguitu, Jurisdicción de Metapán, y quien por un precio de DOCE MIL 00/100 DÓLARES, ofrece venderlo a la municipalidad.
- 3.- Que teniendo hoy a la vista el avaluó que se realizó al inmueble de naturaleza rústica
- 4.- Que con el objetivo de comprar el inmueble, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:
- 1.- ADJUDICAR al señor **FELIX DAVID UMAÑA HEREDIA**. Para que suministre a esta municipalidad inmueble de naturaleza rustica rural con una extensión superficial de 291.60 metros cuadrados equivalente a 417.22 v2, Ubicado en Cas. El Chaguite, Cantón El Limo, Carretera Internacional, frontera Anguitu, Jurisdicción de Metapán, y quien por un precio de DOCE MIL 00/100 DÓLARES,
- 2.- AUTORIZAR al Sr. Juan Umaña Samayoa, Alcalde Municipal para que en nombre y representación de este Municipio firma Escritura de Compra Venta con el señor FELIX DAVID UMAÑA HEREDIA
- 3.- EROGAR la cantidad de **DOCE MIL 00/100DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$12,000.00)** A favor de **FELIX DAVID UMAÑA HEREDIA** pago en concepto de comrpa de inmueble de naturaleza rustica rural con una extensión superficial de 291.60 metros cuadrados equivalente a 417.22 v2, Ubicado en Cas. El Chaguite, Cantón El Limo, Carretera Internacional, frontera Anguitu, Jurisdicción de Metapán, conforme a orden de compra N° 121216. Aplicando dicho gasto al código N°. 61201 de la línea 0301 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS.
- 4.- Autorizar los servicios del abogado y notario para que elabore la escritura respectiva. COMUNIQUESE.